



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



**OSFEM**  
Órgano Superior de Fiscalización  
del Estado de México  
— PODER LEGISLATIVO —

Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

## COMUNICADO

Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 13 de 2022.

# Impulsan OSFEM y Secretaría de Finanzas del GEM Firma y Sello Electrónico



**Toluca, Estado de México; 13 de enero de 2022.-** El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Secretaría de Finanzas del gobierno mexiquense firmaron un convenio de colaboración para implementar la Firma Electrónica y el Sello Electrónico en los trámites, servicios y procedimientos a entidades fiscalizables que determine el órgano técnico a través del uso de la infraestructura tecnológica de la administración estatal.

La Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez, sostuvo – ante el secretario de Finanzas, Rodrigo Jarque Lira – que la transformación digital ha cambiado la dinámica de la administración pública con la



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



## COMUNICADO

*Toluca de Lerdo, Estado de México; enero 13 de 2022.*

suma del uso de la tecnología de la Firma Electrónica, "la cual acelera los procesos y trámites, y otorga varios beneficios, tales como garantizar la identidad y autenticidad del firmante en internet, y permite determinar si el contenido del mensaje de datos ha sido alterado, entre otros".

Asimismo, expuso que otro de los beneficios será la reducción de costos relacionados a la compra de papel, impresoras, archivos y espacio en archivos físicos, además de que la gestión de documentos es más eficiente, así como la movilidad ya que hay acceso a cualquier hora y desde cualquier lugar.

Este convenio permitirá desarrollar acciones de fomento, planeación, regulación, control y vigilancia del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicación a cargo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del OSFEM y la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

Cabe destacar que el Órgano Fiscalizador, basado en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, ha impulsado una modernización en sus procesos y actividades fiscalizadoras mediante el uso de tecnologías, medios electrónicos y técnicas de información con el fin de reducir tiempos y distancias, mejorar el análisis y la visualización de datos e identificar probables actos de corrupción y conductas irregulares.

A la firma de convenio acudieron la presidenta de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, Evelyn Osornio Jiménez; el titular de la Secretaría de la Contraloría estatal, Javier Vargas Zempoaltecatl; Rafael Chanona Díaz, titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; y José Antonio Ortiz Flores, encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos del OSFEM; y Óscar Guzmán Aragón, subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas.